



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

POSITIVA TE ACOMPAÑA CON EL SEGURO DE ACCIDENTES ESTUDIANTILES



#PositivaTeAcompaña

La Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta la importancia de contar con un Seguro de Accidentes Estudiantiles, que brinde la atención oportuna y profesional frente a un accidente, ha contratado los servicios de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.**

Atención personalizada al estudiante en la sede Bogotá:

Unidad Camilo Torres, Bloque 7 Oficina 501
Tel.: 316 5000 Ext. 10653 Cel.: 315 886 2282 • 320 494 8156

Obtenga mayor información del Seguro de Accidentes Estudiantiles en la Dirección Nacional de Bienestar Universitario. **Correos:** polizaest_nal@unal.edu.co dirnalbie_nal@unal.edu.co **Teléfonos:** 316 5000 Exts. 10653 - 10629.
www.bienestar.unal.edu.co

En caso de accidente podrá comunicarse a la línea nacional gratuita de servicio al cliente Positiva 01 8000 111 170

En Bogotá al teléfono **330 7000** o desde su operador Tigo, Movistar, ETB o Claro al **#533 Opc. 5.**
Diríjase a la institución prestadora de salud (IPS) de la red hospitalaria de Positiva Compañía de Seguros, asignada en la línea de atención al cliente.
www.positiva.gov.co

En alianza:





Amparos Obligatorios	Valor Asegurado ofrecido
Amparo Básico: Muerte Accidental por cualquier causa incluido el homicidio o la tentativa de homicidio	\$5.000.000
Incapacidad Total y Permanente	\$24.800.000
Gastos médicos	\$33.000.000
Beneficios por desmembración o incapacidad parcial	\$33.000.000
Enfermedades Amparadas	\$35.000.000
Rehabilitación Integral por Invalidez	\$8.000.000
Auxilio educativo por muerte de los padres o persona que provea la manutención del estudiante sin límite en el número de casos durante la vigencia de la póliza	\$2.500.000
Auxilio funerario adicional al amparo básico	\$5.000.000
Riesgo Biológico	\$33.000.000
Gastos de Traslado	\$5.000.000
Auxilio por Repatriación	\$15.000.000
Cobertura adicional en exceso de los amparos básicos de Gastos Médicos y Riesgo Biológico	\$33.000.000

Convenios con instituciones médicas Universidad Nacional de Colombia

Instituciones sede Bogotá	Dirección
Hospital Universitario Nacional	Cll. 44 N.º 59-75
Clínica Palermo	Cll. 47 N.º 22-02
Hospital San Ignacio	Cra. 7 N.º 40-62
Clínica de Marly	Cll. 50 N.º 9-67
Clínica VIP Centro Médico Internacional	Cll. 97 N.º 23-60
Clínica de Traumatología y Ortopedía Ltda	Calle 72 N.º 10-07
Centro de Ortopedía y Traumatología Unicentro Ltda.	Avenida 15 N.º 124 - 47
Universidad Nacional De Colombia - Facultad De Medicina	Ciudad Universitaria
Movimiento Corporal Humano	
Clínica Los Nogales	Calle 95 N.º 23 - 61
Clínica Odontológica Lopman Plus	Cll. 87 N.º 15 - 23 Of. 601
Oftalmos S.A. - Clinica Barraquer	AV 100 N.º 18 A 51
Mosquera - ESE María Auxiliadora	Calle 3 - 119 E
Funza - Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes	Cll. 11 N.º 9 99
Villavicencio - Inversiones Clínica del Meta S.A.	Cll. 33 N.º 36 - 50
Villavicencio - ESE Departamental Solución Salud del Meta	Cll. 37 N.º 41 - 80 Barzal Alto
Villavicencio - Servicios Médicos Integrales de Salud Ltda.	
Clínica Servimedicos	Cll. 32 N.º 40A - 40

Convenios con instituciones médicas Universidad Nacional de Colombia

Instituciones Medellín	Dirección
Clínica Universitaria Bolivariana	Cra. 72A N.º 78B - 50
Fracturas y RX de Antioquia	Cra. 74 N.º 49 - 11
Inversiones Médicas de Antioquia S. A. Clínica Las Vegas	Calle 2 Sur N.º 46 - 55
Hospital San Vicente de Paul	Calle 64 N.º 51D - 154
Inversiones Crear Rama S. A. Dentisalud.	Cl 45 D N.º 65 - 115 Lc. 12
Centro Médico y Odontológico Oralser S.A.	Cl 59 N.º 50A 66 Cuba con Popayán
Clínica Oftalmológica de Antioquia S.A. Clofan S.A.	Cr48 N.º 19A - 40 - Ps. 11
Rionegro - Fundación San Vicente De Paúl Vda La Convención	Vía Aeropuerto Llano Grande Km 2
Rionegro - Sociedad Médica Rionegro Somer	Cll. 38 N.º 54A - 35
Santa Rosa de Osos - Hosp. San Juan de Dios de Santa Rosa de Osos	Carrera 28 N.º 26A - 34
Barbosa - Hospital San Vicente de Paúl	Cr. 17 N.º 10 - 34 Sector La Bomba
Guarne - ESE Hospital Nuestra Señora de la Candelaria	Cra. 52 N.º 52 - 177
Fredonia - E.S.E. Hospital Santa Lucía	Cll. 69 N.º 50 - 220 Vereda El Edén
Jardín - ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya	Cll. 5 N.º 1 - 24
Piedras Blancas ESE Metrosalud Centro de Salud Santa Helena	Antiguo Retén Kilómetro 16
San Rafael ESE Alonso María Giraldo	Carrera 29 16-189
Santa Fé de Antioquia - ESE Hospital San Juan de Dios	Cll.10 N.º 3 - 24
Urrao - ESE Iván Restrepo Gómez	Cra. 32 N.º 23 - 61
IPS Hospital Pablo Tobón Uribe	Calle 78b #NO. 69 - 240

Convenios con instituciones médicas Universidad Nacional de Colombia

Instituciones Palmira	Dirección
Clínica de Fracturas Palmira Ltda.	Cra. 27 N.º 36 - 68
Clínica Palma Real	Cra. 28 N.º 44 - 35
Dentisalud	Cra. 28 N.º 33 - 07
Cali - Clínica Farallones	Calle 9c N.º 50 - 25
Cali - Centro de Ortopedia y Fracturas - COF	Av. 2N N.º 21N - 65
Cali - Clínica Nuestra Señora de Los Remedios	Av. 2N N.º 24 - 157
Clínica de Oftalmología de Cali S.A.	Cll. 38N N.º 6n - 35 Local 8 - 227

Instituciones Manizales	Dirección
Clínica de la Presentación	Cra. 23 Calle 46 Esquina
Comfamiliar Clínica San Marcel	Cra 30 N.º 93 - 25
Instituto Oftalmológico de Caldas	Cll. 54 N.º 23 - 140
Caja Compensacion Familiar de Caldas Confa Salud Sede San Marcel - Odontología	Cra 30 N.º 93 - 25 Av. Alberto Mendoza
La Dorada - Clínica de Fracturas Vita Ltda.	Cll. 12 N.º 2 03
La Dorada - Clínica Flavio Restrepo S.A.S.	Calle 12 N.º 3 - 28
Chinchiná - ESE Hospital San Marcos	Cra. 9 Calle 16 y 17
IPS Servicios Médicos La Camelia Ltda.	Carrera 23 C #67-05

Instituciones Sede Caribe (San Andrés Isla)	Dirección
Centro de Fisioterapia Integral E. U.	Av. Barrio Sarie Bay Ed Serranilla 999 Lc 101
Centro Oftalmológico Lynd Newball	Av. Providencia Cra 2 N.º 4 - 93 Piso 5 Ed. Aniro
IPS Hospital Amor de Patria	Ubicada en el sector Bahía Hooker, vía San Luis

Convenios con instituciones médicas Universidad Nacional de Colombia

Instituciones Sede Amazonía	Dirección
Leticia - Fundación Clínica Leticia	Av. Internacional 605
Leticia - Hospital San Rafael de Leticia	Cli. 10 N.º 13 - 78
Instituciones Sede Orinoquía	Dirección
Arauca -Hospital San Vicente de Arauca	Cra. 16 Cli. 15 Esquina
San José del Guaviare-Hospital San José del Guaviar	Cli. 12 Carrera 20, Barrio La Esperanza
Mocoa - Clínica de La Amazonia IPS Ltda	Cra. 8 N.º 7b 22
Instituciones Sede Tumaco	Dirección
Centro Hospital Divino Niño	Barrio Unión Victoria Frente a los Tanques de Ecopetrol
Hospital San Andrés - (Vía Tumaco - Pasto)	Km 23 Inguapi del Carmen
Hospital San Gabriel Arcángel (Villagarzón – Putumayo)	Cra. 4 #1-35b
Instituciones Sede La Paz	Dirección
La Paz – Hospital Marino Zuleta	Cli. 6 N.º 6 - 5, Robles
Valledupar - Clínica Valledupar Ltda	Cli. 16 N.º 15 - 15
Valledupar - Clínica de Ojos Sociedad Médica Bolivariana Ltda	Cra 15 N.º 14 - 45
Valledupar - Hospital Rosario Pumarejo de López	Cli. 16 C N.º 17 - 141
Valledupar - Clínica Erasmo Ltda	Cra 19 N.º 4 C – 72
Valledupar-Clínica de Fracturas Valledupar S.A.S	Dg 20b 18 d 76 Las Delicias
El Copey - Palma Salud I. P. S. Ltda	Calle 8 N.º 20 - 50
Bosconia-Hospital San Juan Bosco	Carrera 16 N.º 20 - 60
Agustín Codazzi - E. S. E Hospital Agustín Codazzi	Cl 14 N.º 8 - 67
Aguachica-Hospital Regional de Aguachica José David Padilla	Cli 5 N.º 30A - 56

**En caso de accidente podrá comunicarse
a la línea nacional gratuita de servicio al cliente Positiva 01 8000 111 170**

En Bogotá, al teléfono **330 7000** o desde su operador
Tigo, Movistar, ETB o Claro al **#533 Opc. 5.**

Diríjase a la institución prestadora de salud (IPS) de la red hospitalaria
de Positiva Compañía de Seguros, asignada en la línea de atención al cliente.

www.positiva.gov.co



Positiva Compañía
de Seguros



@PositivaCol



PositivaColombia



PositivaCol

Ampliación de coberturas a:

- Mordeduras de animales.
- Picaduras de insectos.
- Homicidio
- Accidentes o muerte derivadas de hurto o hurto calificado.
- Gastos médicos para enfermedades tropicales: (Malaria o paludismo, fiebre amarilla, dengue y leishmaniasis).

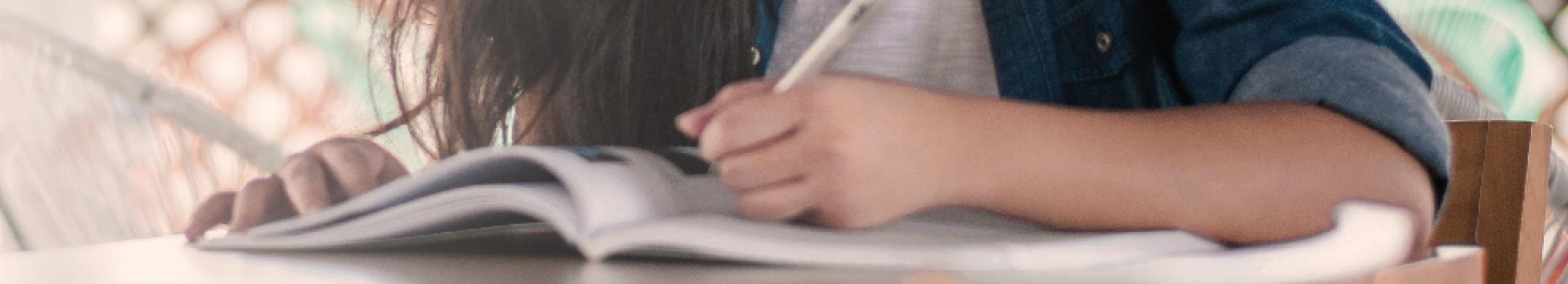
Se amparan los gastos médicos necesarios para el tratamiento de las enfermedades: Cáncer, Leucemia, Tétanos, Sida, VIH, Meningitis, Afección renal crónica, Síndrome Guillan Barre, Lupus; siempre y cuando la enfermedad se diagnostique dentro de la vigencia de la póliza con el límite en valor asegurado señalado en el amparo.

Cobertura Internacional: Limitada al valor asegurado otorgado para cada amparo, opera por reembolso.

En caso de accidente tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 1** Si la condición del alumno accidentado lo permite, trasládalo a la entidad hospitalaria más cercana; debe presentar los siguientes documentos:
 - Carné estudiantil o certificación expedida por la Universidad junto al documento de identificación.
- 2** Contáctese con las **líneas de asistencia Positiva** para coordinar el servicio de ambulancia y/o recibir información de las entidades hospitalarias que le pueden prestar la atención médica necesaria.





Atención personalizada al estudiante en la sede Bogotá:

Unidad Camilo Torres, Bloque 7 Oficina 501

Tel.: 316 5000 **Ext.** 10653 **Cel.:** 315 886 2282 · 320 494 8156

Obtenga mayor información del Seguro de Accidentes Estudiantiles
en la Dirección Nacional de Bienestar Universitario.

Correos: polizaest_nal@unal.edu.co · dirnalbie_nal@unal.edu.co

Teléfonos: 316 5000 Exts. 10653 - 10629.

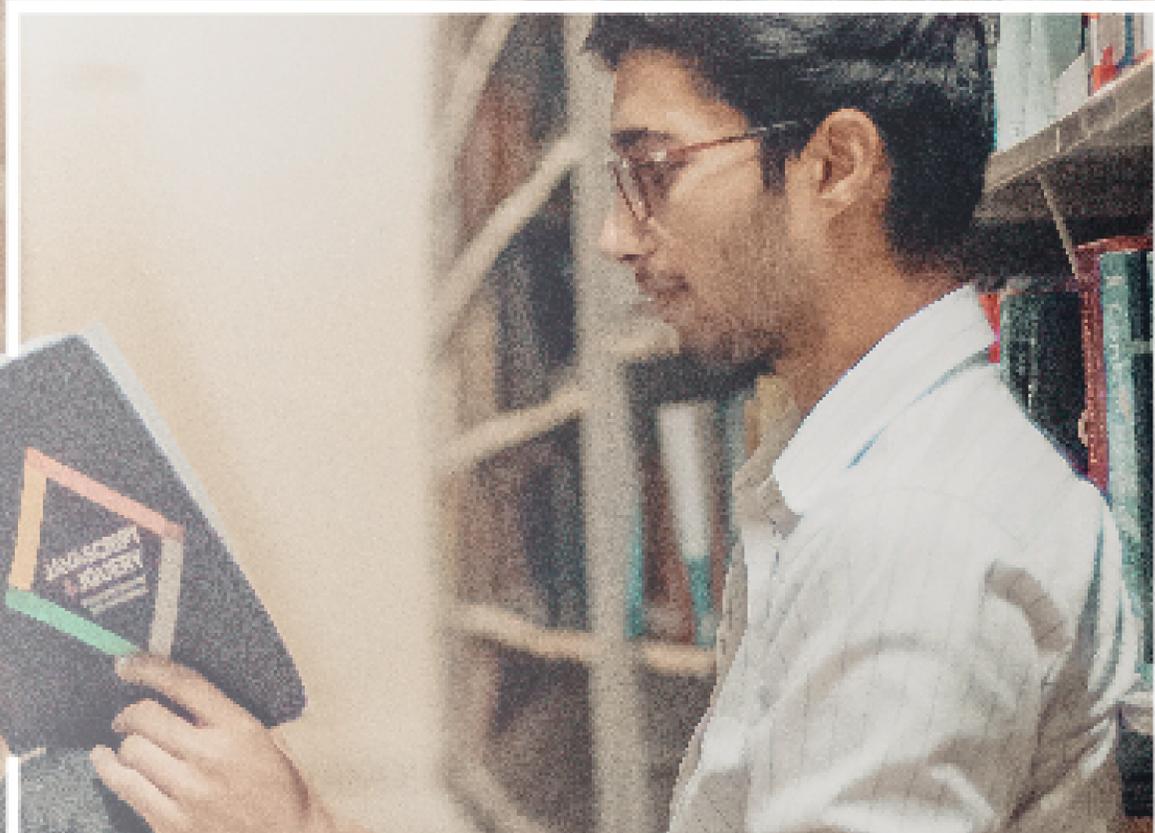
www.bienestar.unal.edu.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

SEGURO DE ACCIDENTES ESTUDIANTILES



#PositivaTeAcompaña

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA